
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.204	Página 1 de 18

ACTA: 204
SESIÓN: EXTRAORDINARIA
HORA: 8:00 A.M
FECHA: DICIEMBRE 15 DE 2021
LUGAR: CONCEJO MUNICIPAL Y PLATAFORMA ZOOM

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca desarrollará en la sesión plenaria extraordinaria del día **15 DE DICIEMBRE DE 2021**, en el salón de sesiones Hugo Riátiga y Por medio de la plataforma zoom

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración, discusión y aprobación de actas
4. Entrevista de los aspirantes habilitados al cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal período 2022.
5. Proyecto de acuerdo para primer debate
6. Proposiciones y varios

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.204	Página 2 de 18

DESARROLLO DE LA SESIÓN:


A la hora señalada El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**, saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión extraordinaria, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum del día

La Secretaria General (E) hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	13
CONCEJALES AUSENTES	06

La Secretaria General (E) deja constancia que el honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA, JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ,**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.204	Página 3 de 18

MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JHAN CARLOS RUIZ SIERRA llegaron en el tercer punto.

La Secretaria General (E) deja constancia que todos los honorable concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a La Secretaria General (E) que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

La Secretaria General (E) da lectura al orden del día antes referenciado.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General (E) hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.204</p>	Página 4 de 18

SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS AUSENTES	05

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a La Secretaria General (E)continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración, discusión y aprobación de actas


El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran actas por aprobar.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran actas por aprobar.


El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a La Secretaria General (E)continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Entrevista de los aspirantes habilitados al cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal período 2022.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “De acuerdo al cronograma de la convocatoria Pública, para elección de secretario general del Concejo el día de hoy 15 de diciembre, quedó en el cronograma para hacer la entrevista a las personas que participaron de este proceso de esta convocatoria pública, que se presentaron, que se presentaron su hoja de vida para secretario general del Concejo para esta elección, entonces de acuerdo a la universidad que se contrató para este proceso de realización de los exámenes de las pruebas de conocimiento y todo este tema, realmente presentaron 7 hojas de vida para este proceso, una hoja de vida una persona de las que presentó la hoja

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.204</p>	Página 5 de 18

de vida, la presentó a extra tiempo, o sea después del tiempo estipulado en el cronograma y en la resolución, en la extemporánea en la convocatoria, entonces quedó por fuera, quedaron 6 personas admitidas de acuerdo a la comisión accidental y de acuerdo a la universidad y de estas 6 personas, no se presentaron dos personas, a presentar los exámenes, solo se presentaron cuatro la cual presentaron sus exámenes; quiero informarles a toda la plenaria que de las dos personas no se presentaron hay una un señor Álvaro Torres, creo que es el apellido que presentó una acción de tutela, por el hecho que no la habían dejado entrar a presentar el examen en el colegio José Elías Puyana, porque no tenía el carnet de las vacunas, se le quiere informa a la plenaria y a la comunidad en general que en la resolución cuando se citaron para presentar este examen, se les había dicho que debían llevar este carnet vacunas, pues ustedes saben por el tema de la pandemia, el tema de qué es un colegio donde se iba hacer estos exámenes y además, por decreto a nivel nacional se está exigiendo el carnet de vacunas, pero el señor, llegó y dijo que no que él no se quería vacunar y que no quería y que no tenía el carnet vacuna y que no sé iba a vacunar, por este motivo pues no se dejó entrar allí al colegio, porque también habían niños en ese momento en el colegio y pues el tema era de riesgos, por el tema de la pandemia también y se les había comunicado a todos los aspirantes que debía presentar este carnet cómo lo están haciendo hoy en día los restaurantes, donde van los bares, en todas partes, porque pues esto es ya un decreto a nivel nacional, posteriormente se le citó al Señor, para que en horas de la tarde se presentará para que se le hiciera el examen aquí en el concejo en la plenaria, pero señor no quiso venir no se presentó, posteriormente presentó una tutela diciendo que se le habían violado unos derechos, y ya sé contestó la tutela había pedido que se detuviera el proceso elección de secretario, fue negado por el juez, el día de ayer se presentó ya la respuesta sobre el tema la tutela y estamos a espera de que el juez tome decisión al respecto, la verdad es que aquí no se le ha negado ningún derecho a nadie y lo que pide el señor en la tutela es que, le vuelvan a hacer el examen otra vez, pero ya se había citado para examen y no se presentó, entonces a veces hay personas que se presentan es cómo atropellar el tema de los procesos, pero ya será el juez el que decida y estaremos pues atentos a la respuesta, mientras tanto debo seguir el cronograma y el día de hoy es la entrevista; entonces le quiero informar señora secretaria, si se encuentran las 4

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.204	Página 6 de 18

personas que presentaron los exámenes y que están en la lista elegibles el día de hoy según informe de la universidad en el recinto”.

La Secretaria General (E) informa: “Señor Presidente, se encuentra la doctora Susan Tatiana Tovar Tavera, Cielo Magaly Amado Suárez y Marisol Báez Medina, el señor Jovanny Moncada Barrero no se encuentra presente”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la secretaria general : “Entonces Señora Secretaria (E) se les envió citaciones a todos cierto?”.


La Secretaria General (E) informa: “Si Señor Presidente, a todos se les envió la citación”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Indicándoles el día y la hora de la entrevista”.

La Secretaria General (E) informa: “Si Señor Presidente”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Entonces proseguimos hacer la entrevista, quiero decirles a las personas que están participando de este proceso elección de secretario, que tendrán 10 minutos para exponer su hoja de vida, su experiencia y para que cada Concejal, cada Honorable Concejal pues analicen su hoja de vida y la experiencia que tienen, para cuándo se venga el día de la elección el día viernes 8:00 de la mañana, posteriormente pues cada concejal tomara su decisión, entonces el señor Jovanny Moncada no se encuentra el recinto le damos la bienvenida a todos y la invitó a la señora, a la doctora Susana Tatiana Tovar Tavera, que siga y haga su exposición de su hoja de vida su experiencia y él porque debemos elegirla como secretaria de este Concejo”.


El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **SUSAN TATIANA TOVAR TAVERA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.204	Código: 110-01-05
		Página 7 de 18


La Doctora **SUSAN TATIANA TOVAR TAVERA**, saluda a los presentes y expresa: “Mi nombres es Susan Tatiana Tovar tavera, tengo 30 años de edad, domiciliada en la ciudad de Floridablanca, en la urbanización ruitoque de Nazaret en ruitoque alto, soy abogada de profesión, egresada de la universidad Santo Tomás de Floridablanca, iniciando mi carrera laboral, me desempeñe en la rama judicial como sustanciadora en unos de los juzgados de aquí promiscuos de Floridablanca, posterior a ello maneje temas en el sector privado varias constructoras manejando temas judiciales, contractuales y laborales, en una de ellas también maneje procesos licitatorios, posterior a ello en otra empresa constructora estuve como jefe de talento humano, por lo cual tengo experiencia también en el manejo de personal organización administrativa, actualmente soy aspirante a especialista administrativo, derecho administrativo de la universidad Santo Tomás, no reposa esa información en mi hojas de vida para evitar de pronto desinformación, no tengo todavía el título y actualmente presto mis servicios profesionales en la secretaría de salud de Floridablanca, manejo todos los temas contractuales, convenios interadministrativos, procesos de mínima y demás, y me encuentro aquí presente para pues creo que tengo todas las actitudes los conocimientos y la experiencia amplia para ejercer perfectamente el cargo de secretaria general del Concejo periodo 2022, y muchas gracias a todos por la atención prestada, gracias presidente”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**.

La Doctora **CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ** saluda a los presentes y expresa: “Mi nombre es Cielo Amado, tengo 33 años, soy casada, tengo dos hijos, mi hijo mayor tiene 9 años se llama Juan Diego y mi hijo menor se llama Matías y tiene 3 años, soy Abogada de Profesión de la Universidad Santo Tomás de Aquino, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Externado de Colombia y soy abogada adscrita conciliadora a los centros de conciliación y arbitramento, mi vida laboral inicia en el banco agrario de Colombia manejando normalización de de cartera, luego de esto ingreso a la rama judicial donde estuve más o menos año y medio y donde aprendí a sustanciar y aprendí la importancia de lo que se vive dentro de la justicia en un juzgado administrativo, después de esto trabaje en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.204</p>	Página 8 de 18


la Gobernación de Santander en la secretaría de hacienda, como apoyo en contratación, ahí estuve unos meses y luego de ello inicié en las empresas privadas más o menos dure 4 años en empresa privada, donde fui jefe jurídica donde lleve a cabo más o menos tenía 9 - 10 personas a mi cargo lleve acabó la parte administrativa, la parte pues de recursos físicos, talento humano y la atención al público para pues diferentes temas de esta empresa, seguido de esto inicié mi vida en el litigio, en el amado litigio donde representé varias empresas públicas dentro de ella está la dirección de tránsito y Transporte de Floridablanca, de la cual fui abogada defensa y lleve más de 900 casos que teníamos de nulidad y restablecimiento del derecho, también fui representante, fui abogada de personas naturales en cosas como familia, sucesiones y pues otras situaciones, después de la vida del litigio, fui asesora en la oficina de contratación de la Alcaldía municipal de Floridablanca, donde ayude asesorar a la persona que estaba en el momento como jefe de contratación en diferentes modalidades de contratación por la parte jurídica, seguido de esto concursé en noviembre para hacer la secretaría general del 2021, en el Honorable Concejo Municipal de Floridablanca, lo cual he venido ejerciendo durante el último año, donde he tenido a cargo pues el funcionamiento de este Honorable Concejo, donde ustedes me han permitido acompañarlos en diferentes situaciones, durante las sesiones ordinarias y extraordinarias, durante el proceso que se lleva a cabo con los proyectos de acuerdo desde el inicio, como secretaria general acompañando desde la parte administrativa, presupuestal, con varias cosas pues que se ven y otras que no, cómo se darán cuenta dentro de la administración que se ha tenido de parte de la secretaría general este año pues ya visto varios cambios, varios apoyos, tanto para los funcionarios como para los 19 Honorables Concejales, como para los contratistas, quiero ser la secretaria para el período 2022, porque siento que tengo las capacidades, porque tengo el conocimiento, y porque tengo que terminar varios procesos que he iniciado este año de la mano de los funcionarios y de los contratistas y ustedes los 19 Honorables Concejales, que si Dios quiere y ustedes quieren pues estaría aquí acompañándolos, agradezco la oportunidad que me dan hoy para volver a presentar mi hoja de vida y espero que la tengan en cuenta y la analicen, Dios los bendiga muchísimas gracias Señor Presidente por el uso de la palabra”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.204	Página 9 de 18

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **MARISOL BAEZ MEDINA**.

La Doctora **MARISOL BAEZ MEDINA**, saluda a los presentes y expresa: "Mi nombre Marisol Báez Medina, tengo 50 años de edad, soy contadora pública de egresada de la universidad Cooperativa de Colombia en 1995, especialista en revisoría fiscal y contralorías de la Remington, abogada de Uniciencia en el 2015, especialista en derecho administrativo en la universidad libre del Socorro, de mi vida personal tengo tres hijos mayores de edad y domicilio es el municipio de Floridablanca, mi vida laboral la inicie desde 1995 cuando termine mi carrera ya empecé como profesional en el sector público, tengo 21 años de experiencia, contadora pública de Alcaldías como el municipio de la paz, de hospitales como Barichara, San Andrés, Suratá, Charta, el municipio del Playón, trabajé 4 años como Secretaria de Hacienda en el período 2008-2011, en la actualidad soy la contadora pública del municipio, he trabajado también en la parte como revisoría fiscal de entidades sin ánimo de lucro como Bomberos los santos, tengo mi hoja de vida es bastante amplia en lo referente al sector público, desde el 2000 cómo lo había informado vengo trabajando en este sector, porque quiero presentar mi hoja de vida o porque presente mi hoja de vida ante El Honorable Concejo de Floridablanca, porque tengo la idoneidad para el cargo, porque estoy preparada para eso y porque si quiero aplicar o qué acá en el municipio de Florida, me den la oportunidad de pronto demostrarle todas mis capacidades, que he podido demostrar en alrededor de los municipios de Santander, y no he tenido la oportunidad en Floridablanca, en la tercera vez que me postuló para este cargo, es un reto personal como le dije, y sé que si me dan la oportunidad podremos hacer una buena tarea, en cuanto a la parte de informes, de rendición de informes, en cuanto a la parte administrativa, en cuanto a la parte de contratación, porque como les había dicho tengo la suficiente experiencia y mis conocimientos, mis estudios lo avalan, para poder ejercer acá el cargo que ustedes está necesitando, quiero que me den la oportunidad como le digo he podido trabajar en más de 37 municipios de Santander y siendo de Floridablanca, no he tenido la oportunidad de trabajar en este municipio, muchas gracias para todos, y esa es mi hoja de vida".

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Quiero informarles que se les hizo llegar creo, señora secretaria la hora del día de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.204	Página 10 de 18

hoy de la entrevista y de una vez se les hizo llegar según el cronograma, que el día 17 viernes 17 a las 8:00 de la mañana será la elección de secretario general, para que si quieren estar presentes pues bienvenidas, ya será cada Honorable Concejal, tomara su decisión de acuerdo a su criterio, a cada criterio de cada uno entonces muchísimas gracias agradecerles por la asistencia, que tengan buen día Dios las los bendiga”.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a la Secretaria General (E) si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General (E) informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita aLa Secretaria General (E) continuar con el orden del día.


SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios

El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** pregunta a La Secretaria General (E) si hay proposiciones sobre la mesa.

La Secretaria General (E) informa que no hay proposiciones sobre la mesa


El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Presidente, quería o tome palabra para hacer o dejar la claridad que independientemente de la entrevista, que no quiere un factor calificables decir no dentro de la convocatoria no dan puntaje está entrevista, sino simplemente un punto de referente para los para nosotros los Concejales, Concejales, pues también en la misma de la misma manera los que no se han presentado a la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.204</p>	Página 11 de 18

entrevista, pues no quiere decir que no se tengan en cuenta para la elección, ya que dentro de los causales de no admisión, no está él no presentarse a la entrevista, sí cómo dejar esa salvedad que independientemente que no haya presentado la entrevista pues siguen estando dentro de la convocatoria y estando dentro de la de la posibilidad de la de la lista de elegibles, entonces presidente porque si no queda claro, ya que se hace por analogía con la con el de la contraloría, si se establece terna o no establece terna, hay si me quedo a mi como la duda, me quedo a mi como el vacío jurídico, entorno que ya que se hace de acuerdo con la ley 1904 por analogía, pues no sé si se establece o no terna o de igual manera hacer lista de elegibles, entonces tendrían que estar las personas que no se presentaron a la entrevista, ya que no es un factor de no admisión o un factor descalificable, por lo menos en el estudio de la convocatoria, en el estudio de la convocatoria no me queda no está estipulado que al no presentarse a la entrevista sea un factor descalificable o no admisión, entonces eso pues, para pues por lo menos para mí me quede o hacer como la salvedad presidente en ese sentido, para que pues las personas que de los 7 pues 6 aún están fueron están en la lista de admitidos, entonces si querían como tal, la posibilidad de ser elegidos, básicamente en ese sentido queda como mi aclaración señor presidente, entorno a la entrevista que se acaba, que se acaba de surtir, y presidente pues como lo decía yo el día de ayer, pues he recibido bastantes solicitudes por parte de la comunidad con el tema de Metrolínea, pero el tema ya no es de solicitudes, si no de reclamo, que nosotros no estamos haciendo nada ante los atropellos del Metrolínea, y ante la falta de movilidad o posibilidades de movilidad, para la comunidad de Floridablanca, sobre todo sectores como la Cumbre, caracolí, Bucarica, santa Ana, entonces es importante que como lo decía ayer para los compañeros de la mesa directiva entrante, que sea uno de los debates que se genere pero sobre todo con el área metropolitana, por favor la Doctora Nelly nos envié un plan de contingencia, que nos envié un plan de contingencia ante el retiro de P1 de la Cumbre, y ante las todas las falencias que está presentando en las rutas, en las frecuencias, ya que la gente tiene que permanecer demasiado tiempo para esperar un una posibilidad de transporte, con la única ruta que dejaron para el sector de la cumbre, P2 y las otras rutas que cubren el sector de, bueno el municipio Floridablanca, básicamente señor presidente y además que se estudia la posibilidad del ingreso de las rutas convencionales teniendo en cuenta la implementación de las tres fases que ellos mismos tienen por resolución, gracias señor presidente por concederme el uso de la palabra”.


El presidente Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa:
“Quiero aclararle que este tema de elección de secretario, se está haciendo por la

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.204	Página 12 de 18


analogía de acuerdo a la ley 1904, el tema de la terna fue por medio de la contraloría general de la república, si no estoy mal, es un decreto, un acto legislativo, no es una resolución para reglamentar el tema de la elección de contralor, obviamente la 1904 también se basa sobre ese tema, pero por medio de esta resolución del contralor general de la república se reglamentó que debía ir a la universidad a presentar una terna, eso para elección de contralor, pero para elección de secretario, se hace por analogía con ley 1904, pero se entrega a la universidad entrega es una lista de elegibles todos los participantes de esta convocatoria que presentaron obviamente las pruebas de conocimiento, el examen, puede ser elegidos de está lista elegibles, se presentaron 7, uno no fue admitido por el tema de que se presentó a extra tiempo la hoja de vida, los documentos, y los 6 que se admitieron, dos no presentaron los exámenes, las pruebas de conocimiento, entonces quedaron según el informe de la universidad quedaron cuatro personas que fue las que se citaron el día de hoy, lo que dice, entonces para dejarles claro a toda la plenaria y a la comunidad general, que lo que decía el compañero Salvador, es muy cierto, el hecho de que hoy no se haya presentado la persona que no vino a la entrevista pues no quiere decir que no pueda ser elegido, el día viernes se hará la elección 8:00 de la mañana según cronograma, y también le ruego el favor a la doctora Nelly secretaria el día de hoy, que por favor se le comunique a esta persona que no asistió, porque la entrevista no es que vaya tener alguna puntuación, es como para que cada Honorable Concejal, haga un análisis de la hoja de vida de cada persona que está participando de este proceso, y tome la decisión de acuerdo a lo que piense cada honorable concejal, entonces para aclararle sobre este tema, entonces elige de esa lista de elegibles, no interesa puntaje, no interesa cómo queden en cómo quedaron los exámenes, porque es una lista de elegibles, quería dejar eso claro”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

EL Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Primero señora secretaria, para solicitarle respetuosamente, se le envié nuevamente a las entidades CDMB, EMPAS, Gestión del Riesgo y Medio Ambiente, que jornadas van a realizar o han realizado en el mes de diciembre, en el tema de mantenimiento de limpieza y canalización de las quebradas y cuencas hídricas, ya se acabó el año, se acabaron las sesiones, y por el tema primero fue de la pandemia del COVID, no se realizaban estas jornadas posteriormente fue por la emergencia sanitaria que se presentó en el

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.204</p>	Página 13 de 18

municipio, y posteriormente en algunos sectores la realiza la misma comunidad, la realizan ambientalistas, la realizan líderes cívicos sociales, y tampoco es posible que recojan estos desechos y estos escombros y basuras, que se sacan de nuestras fuentes hídricas, y pues realmente como ha sido la preocupación como lo he manifestado acá, el caso de la quebrada el penitente, la quebrada calavera, zapamanga, aranzoque, la quebrada estás quebradas pues necesitan de esas jornadas de limpieza, mantenimiento, entonces señora secretaria, si le quiero solicitar respetuosamente que al menos pues está entidades me envían el informe de la programación que realizaron o que van a realizar en el mes de diciembre, ya que pues constantemente, los presidentes, los líderes sociales, cívicos, ambientales, le han solicitado en reiteradas ocasiones y en los diferentes sectores del municipio por la gran contaminación de estas cuencas hídricas, la limpieza y el mantenimiento, de igual manera solicitarle a la dirección de tránsito de Floridablanca, que me envíe el plan de acción, qué va a desarrollar en el mes de diciembre, con la movilidad de los sectores de Cañaveral, lagos I, y estos sectores que tienen gran congestión vehicular, hoy no es posible ir a Cañaveral y ver cómo se estacionan los vehículos sobre las vías, y se ve una gran congestión vehicular, por los lados del banco de occidente, por el lado de Sura eps, donde la congestión vehicular, muchas veces es porque el ciudadano no tiene la cultura de dejar su vehículo en parqueadero, y lo estaciona al lado y lado de una vía, que desde que es reducida bajando con semáforo, muchas veces la congestión es de media hora de llegar de la parte de arriba de Cañaveral a llegar a salir cañaveral, al lado del caí, y este sector pues sabemos es el mes del comercio, de las compras, pero este sector cuenta con centros comerciales, que tienen parqueaderos suficientes con subterráneos y tiene la capacidad necesarias para que las personas en cualquier vuelta, en cualquier compra que tengan que hacer, puedan dejar sus vehículos en los parqueaderos, y creemos que la falta de cultura ciudadana obliga a tomar los correctivos de movilidad en este sector porque bien lo manifestó y lo manifiesta cada rato y sería yo volver a repetir lo que repite y repite el Honorable Concejal Jorge Pinzón, la congestión vehicular qué se hace en el centro comercial caracolí, por no haber bahía, tenemos que resaltar que de vez en cuando y cuando está el auxiliar de movilidad o cuando hay una alférez pues mejor esa movilidad, pero es que desafortunadamente no puede haber un alférez, o una auxiliares de movilidad, todos los días y a toda hora, y es otro foco de trancones y de falta de movilidad, entonces viendo la necesidad la prioridad de estos sectores de Cañaveral de lagos I, si quiera conocer cuáles es ese plan de acción de movilidad, para estos sectores, vuelvo y lo repito es la falta de cultura ciudadana, porque todos los centros comerciales tienen uno, dos, tres o cuatro pisos, o cuatro subterráneos, para guardar sus vehículos y aparte de eso hay más


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.204	Página 14 de 18

parqueaderos públicos para dejar sus vehículos, pero el ciudadano que tiene una cita médica, el ciudadano que tiene una cita con un especialista, el ciudadano que tiene una urgencia, se ve expuesto a perder esa cita a poner en riesgo hasta su vida por el gran flujo vehicular por los grandes trancones por la falta de movilidad y realmente se ve en estos sectores que desde que los carriles son estrechos, se vean estacionados vehículos a lado y lado, o el ciudadano espera dentro de su vehículo y forma este trancó monumental en todo lo que es cañaveral, entonces desde acá hacemos ese llamado a la dirección de tránsito, primero para que nos entregue ese plan de acción que tiene para el tema de movilidad y sobre todo en este mes de diciembre en el municipio de Floridablanca, de igual manera señora secretaria solicitarle al comando estación policía Floridablanca, cual es el plan de acción que va desarrollar en el mes de diciembre, en el tema de seguridad en la comuna 7, está solicitud la hago en base al aumento delincriminal que se ha presentado en barrios de la comuna 7 del municipio de Floridablanca, a la ocupación de las laderas y las orillas de las quebradas invasión por parte de migrantes que se han tomado estos senderos, estas orillas, que me mande ese plan de acción el comandante estación de policía Floridablanca, sobre la seguridad para esta época que es esencial en los diferentes barrios y sectores del municipio de Floridablanca, pero por solicitud de los presidentes líderes comunales y sociales le pido la información de la comuna 7 del municipio de Floridablanca, y de igual manera solicitarle a la secretaria de infraestructura, me sea enviada la relación de los barrios, sectores, comunas, tanto urbana y rural, que hubo intervención de reparcheos en la vigencia 2021, le agradezco solicitarle esta información a la secretaria de infraestructura, yo sé que el próximo año, saldrán los diferentes proyectos de malla vial para el municipio de las comunas 4,7,6,8 pero si quiero tener el conocimiento del año 2021, en que barrios en que sectores pero si quiero qué sectores se hizo reparcheo del municipio de Floridablanca agradecerle señora secretaria, por estas solicitudes, agradecerle señor primer vicepresidente por el uso de la palabra”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Doctora Nelly, tener en cuenta las solicitudes del concejal”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes y expresa: “Señora Secretaria, es para solicitarle le envíe un oficio a la Secretaria de Desarrollo Social la doctora Kelly, que por favor le envíe un uniforme de cómo ha


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.204</p>	Página 15 de 18

sido el recaudó año, año en esta administración, sobre la estampilla del adulto mayor, y como ha sido a su vez los convenios que han habido con la diferentes estamentos entidades o sitios, donde se maneja el adulto mayor, es increíble ver las quejas de repetidas ocasiones en el tema de adulto mayor donde vemos que los convenios en el municipios son solo 5, 6 máximo 7 meses, como si el adulto mayor no comiera todos los días, como si el adulto mayor realmente no tuviera esta necesidad constante, entonces si es importante hacer la revisión de cómo ha sido ese recaudo de esta estampilla en lo que se ha llevado en esta administración año a año, y cuáles han sido los convenios el número de los convenios que sea citado en cada uno de estos entidades que manejan el tema del adulto mayor, también revisar y solicitarle a la doctora Kelly, que reciba a las personas encargadas sobre todo aquí en el hogar Juan Pablo segundo, tenemos, los tenemos aquí de vecinos, ahí hay bastantes adultos mayores en caridad, y pues es difícil a que le hagan la atención y que puedan atender a la hermana para que sea escuchada y escuché toda la necesidad que ellos tienen en su momento, entonces importante este informe que me lo hagan llegar, para hacer el debido control de la estampilla de adulto mayor en nuestro municipio, muchísimas gracias señor vicepresidente por el uso de la palabra”.


El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: “Favor Doctora Nelly, tener en cuenta la solicitudes de la compañera Milady Tovar”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: “En este mes que ya inician las actividades navideñas y que afortunadamente pues ya la comunidad se puede reunir y en especial también nuestros niños que tanto les disfrutan de estos espacios, entonces hay que estar muy pendientes y para eso pues la comunidad hace solicitudes cuando uno va transitando, cuando uno visita a los diferentes sectores del municipio de Floridablanca, en cuanto a la seguridad que se debe mantener en cada uno de los barrios, de las calles, muchos piden caí móviles para sectores donde se presenta mucha delincuencia, ejemplo caso villa helena sur, la comunidad siempre ha solicitado que por una semana, por 15 días exista un caí móvil señora secretaria, favor oficiar a la secretaria de interior y gobierno, para que a su vez sea competente ante la Policía Nacional, para gestionar un caí móvil por 8 -15 días en el sector de villa helena sur, ahí donde está ubicada la cancha de Microfútbol,


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.204	Código: 110-01-05
		Página 16 de 18

igualmente en sectores como el barrio caracolí, acá cercano a Bucarica, también como lo han manifestado mis compañeros, esta vía entre caracolí y el carmen, pues ese es una gran problemática hay que reconocerlo así porque ahí no hay estabilidad en la montaña y cada vez que llueve o inclusive ya sin que esté lloviendo se va cediendo el terreno y vemos como esa montaña avanza y avanza el carril y es probable indudablemente va a ser así que en poco tiempo pues la montaña ya haya invadido totalmente un carril, esta problemática para la movilidad, pero sobre todo es también para las personas que residen porque ya sabemos ahí las construcciones que en su momento se hicieron y eso es algo bastante delicado y la solución no es fácil todo, todos lo sabemos, entonces ahí ese se merece una visita especial de técnicos, expertos en la materia, para ver cuál es la solución acertada, para controlar este deslizamiento de la montaña, así a primera vista pues obviamente se dice uno o uno pensaría que es un muro de contención muro contención más o menos en la parte más delicada que sería como aproximadamente unos 300 mts, pero bueno que sean los los expertos en la materia que digan que se debe hacer pero que se tomen correctivo, por las personas que están viviendo allá, sabemos que son construcciones que fueron ilegales pero de todas maneras ya está la comunidad ahí y hay que salvaguardar la vida a las personas que están en esta situación, en navidad pues el orden vehicular que se nos convierte en el principal problema cuando vamos todos a hacer algunas diligencias, entonces pues algunos son muy folclórico dicen que madrugué entonces que uno madrugué más que pero no aquí hay que poner orden en el tráfico vehicular, y ya sabemos los puntos neurálgicos de acá de municipio Floridablanca, ya sabemos que entre se ha solicitado que entre tránsito entre dónde queda las oficinas dirección y tránsito de transporte del municipio de Floridablanca, y el parque principal no puede haber un carro estacionado en la vía porque ahí no es sino dos carriles estacionan y forma monumental trancón, entonces dirigir un oficio señora secretaria, nuevamente a la oficina de dirección y tránsito y transporte para que exista el personal y no permita que ningún vehículo estacione entre el sitio donde estoy diciendo, dirección de tránsito, parque Floridablanca, los camiones hay negocios y uno entiende que son despensas y hay que día a día pues surtirlos, pero esto no se puede hacer en horas pico, no se puede hacer en horas diurnas estos camiones de descarga para que los establecimientos surtan sus negocios deben ser de 11 de la noche a 4:30 a.m a 5:00 de la mañana no pueden hacer el descargue en horas diurnas, por que ocasionan de una vez él está incomodidad para todos quienes van transitando acá por casco antiguo, entonces es, a la oficina que corresponda en este caso bueno la Dirección de tránsito también sabrá a quien le corresponde si no son ellos los competente ellos le dirigirán el oficio a quien corresponda, para que le hagan

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.204	Código: 110-01-05
		Página 17 de 18

llegar la nota o el comunicado a estos establecimientos, para que el descargue se haga entre 11:00 p.m de la noche 5:00 a.m de la mañana, no pueda ver un camiones cargando mercancía en hora diurnas por qué ocasiona de una vez esta incomodidad vial, lo hablé de acá entre tránsito y pan de dios digamos si hasta pan de dios, hasta la panadería pan de dios, entre en esa en ese espacio en esa vía no puede haber carro estacionado y mucho menos de lo descarga y carga menos, por que uno entiende que uno va con el charro y dejo a una persona y sigue pero estos carro de carga descarga entonces si dura horas ahí y el problema que tenemos, de otra parte pues ya inician las novenas a quienes participan desearles lo mejor, a los niños, jóvenes, adultos, en una época tan bonita para todos nosotros qué Floridablanca, pues disfruté mucho en esta navidades, responsablemente porque aún continuamos cuidando y debemos seguir haciéndolo con este flagelo que nos a toda hora y todo lo tenemos pendiente ha causado tantos lutos en tantas familias y debemos seguirnos cuidando, muchas gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra”.

El Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Ha usted Honorable concejal Jorge Pinzón, tiene toda la razón esa octava es un caos, no entiendo cómo no se reglamentado el horario de cague y descargue, no entiendo como algunas zonas de cague y descargue no las hay, debería haber una zona, con un horario establecido cualquiera se parquea a cualquier hora a descargar lo que sea, de verdad que Dirección de Tránsito, no halla uno como describirla ya que no hay reglamentación tampoco para las horas azules, por las horas amarillas, no hay reguladores viales, o los que hay son muy poquitos los agentes de tránsito en su mayoría todos están allá en oficina por sus tema de edad complicaciones de salud ocupacional, y no se ha renovado, también de igual manera no hay presupuesto en la parte como lo hice ayer de funcionamiento y lo comparendos que es para cultura y movilidad pues parece que tampoco está alcanzando no sé pero hay que mirar un tema de fondo con la dirección de transporte de Floridablanca, porque como usted lo dice falta de dirección falta gerencia, pero también falta como voluntad, de las personas que están allí para buscar la solución a todo eso que está ocurriendo con el caos de la movilidad de Floridablanca, Doctora Nelly tomar en cuenta las solicitudes del compañeros Jorge Pinzón, para que de verdad se reglamente, mire como se reglamenta un horario de cague y descargue aquí en la octava y que esta reglamentación de este horario se le envié a los comerciantes para que lo tengan claro, por lo menos ahorita en navidad hombre que la pueda la circular haber un flujo vehicular allí constante, que no se presente esos trancones que se están presentando a todo momento sobre la octava compañero Jorge de verdad muy

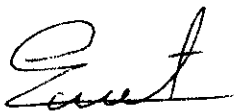
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.204	Código: 110-01-05
		Página 18 de 18

bueno a muy buen momento esta solicitud que todo lo hemos visto pero ninguno lo habíamos hecho acá en este recinto, entonces doctora Nelly, para que por favor tener cuenta esa solicitud ojala de manera urgente al director de tránsito, que a los reguladores que estén despejando esta octava, que se reglamente una zona de descargue que se le envíe esos horarios de descargue, cague y descargue a los comerciantes o que se reúnan con ellos y busquen una solución y una hora para que no perjudique la movida de este sector, ellos mismos se perjudica. los mismos comerciantes al permitir ese cague y descargue en ese parqueo ahí, un regulador que más que sea este paseando de tránsito hasta el parque, haciendo este despeje vial, que pongan un regulador para esta zona, gracias compañero Jorge Pinzón”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la Secretaria General (E) continuar con el orden del día.

La Secretaria General (E) informa que se ha agotado el orden del día.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:15 A.M. se levanta la sesión y se cita para el día 16 de diciembre del 2021 a las 7:00 A.M.



EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Presidente



LUZ NELLY BAEZ
 Secretaria General (E)

Elaboró: Erwin Castro
 Revisó: Saily Villarreal